

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 8 de Noviembre de 1889.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

## LA ASOCIACIÓN

La civilización y el progreso en su marcha triunfal por nuestros pueblos, trae consigo nuevos horizontes, nuevos descubrimientos, nuevos principios, nuevas asociaciones, que hacen adelantar, ora la ciencia y la industria, ya el mejoramiento de la tan necesitada clase jornalera que, de otro modo, ó aquellos permanecerían en la innacción, ó esta en la miseria.

Entre las asociaciones nacidas al calor de la cultura general moderna, ninguna tan preciada y digna de veneración como la titulada: «Caja de ahorros y Monte de piedad», por sus fines y por sus medios.

Y claro está que no puede ser de otro modo sociedad que tiene como primordiales fines, evitar la usura a la clase necesitada y estimular el ahorro y como mérito el rédito moral y justo, que ni sirve para improvisar riquezas ni arrastrar a la miseria al que a él acuda.

Importantisima es en verdad asociación tan benéfica, y su establecimiento en Almería era necesario, si es que pretendemos llegar al estado de cultura y adelanto que han llegado otras naciones, y otros pueblos más venturosos que el nuestro, y que gozaron de tales instituciones en épocas anteriores, haciendo progresar a sus hijos en alto grado.

Cuanto más en un país se enseña la miseria y ruina, y la gente proletaria tiene que acudir como en último recurso a la emigración, mejor dicho, a la expatriación, huyendo de su suelo natal, tanto más necesario es el establecimiento de la Caja de ahorros y Monte de piedad, como también de otras sociedades Cooperativas, Bancos agrícolas, y todo cuanto tienda a borrar y a extinguir para siempre la usura, polilla que orada, corroe y consume lo que el trabajo recaba.

Los ejemplos de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y otros países, nos demuestran cuán hermosos frutos dá la asociación, cooperada con el trabajo. A su benéfico impulso se debe el engrandecimiento de las industrias; florece el comercio y hace fuerte y poderoso al pueblo que vé en su seno prosperar esas asociaciones que á veces se hacen hasta terribles y se imponen a los potentados que pretenden hollar sus derechos y sus leyes.

La iniciativa particular es individual por desgracia, hoy es nula en nuestra patria; no basta un solo esfuerzo para prosperar aún aquello que en sí mismo solo necesita su propia bondad intrínseca; ejemplo bien claro y palpable tenemos a la vista con la buena voluntad de Doña Francisca Gimenez de Acilu, que apesar de haber transcurrido años y años, el deseo de aquella señora no ha sido posible hacerlo cumplir.

Es necesario, sumar voluntades y esfuerzos para que ni los vicios sociales, ni los obstáculos que siempre hay que vencer, sirvan de rémora al fin que se pretende conseguir.

La unión es la fuerza, ha dicho Laménai, y tan es cierto que nuestro atraso é inacción no lo debemos a otra cosa que a la poca unión que siempre reinó en nuestra ciudad para hacer prosperar aquello que en germen nada produce ni vale; pero que al llegar a desarrollarse, llena de vida y esplendor, no solo a sus iniciadores, sino al pueblo entero que recibe sus beneficios.

Hora es ya de dejar cierta apatía que hasta aquí nos ha rejido; explotemos lo que la naturaleza nos dió prodigamente, lo que el progreso nos regalara y la experiencia nos enseña, y para toda empresa pidamos el concurso de los demás; si uno de nosotros nada es, ni vale por sí solo, llame en su ayuda a dos, tres ó ciento, los que necesitan, y cada cual con su óbolo hará regenerar a su país y con él prosperará él y sus conciudadanos.

Aplicación bien inmediata, por cierto, tiene en todo esto la Comisión que se ha propuesto establecer el Monte de piedad y Caja de ahorros en esta capital; no ceje ni un solo instante; pensamiento tan benéfico y elevado no debe sufrir desaliento de ningún género; aune voluntades firmes y enérgicas, propóngase a todo trance vencer escollos, haga por implantar con el concurso de todos la unión, tan necesaria como útil y buena, y veremos como tras esta institución vienen otras que harán cambiar la condición de nuestra industria y agricultura tan decayidas hoy como faltas de apoyo, porque en su socorro no ha acudido todavía ni la civilización, ni el progreso, sintetizado en el principio de asociación.

ERDAU.

## HABLO EL SR. CELLERUELO.

¿Y qué ha dicho? Una cosa que parece mentira que desconociera este hombre político y diputado.

Dijo, pues, según el extracto de la sesión del Congreso, que leemos en los periódicos llegados ayer, que la compañía de los ferro-carriles de hierro Sur de España, había admitido mayor número de obligaciones que permite su capital, como si por el código de Comercio, como ya dijimos nosotros y como le replicó al Sr. Celleruelo el ministro de Fomento, no estuvieran autorizadas la compañías de ferro-carriles para emitir libremente obligaciones, sin mas limitaciones que las consignadas en dicho Código y las que establezcan en sus respectivos estatutos.

Léalo mejor el Sr. Celleruelo:

«Artículo 186, del Código de Comercio, vigente: «Las compañías de ferro-carriles y demás obras públicas podrán emitir obligaciones al portador ó nominativas, libremente, y sin mas limitaciones que las consignadas en este Código, y las que establezcan sus estatutos.»

De manera que, *plancha al canto*. Y sino véase el extracto de la sesión en los periódicos:

«El Sr. Celleruelo llama la atención del Gobierno acerca de la forma en que se han emitido las obligaciones del ferro-carril del Sur de España (Linares-Almería).

Recuerda también que la citada Compañía es la misma que se encargó de la construcción de un ferro-carril en Puerto Rico, y que entonces, como ahora, también se separó de la legalidad.

El señor ministro de Fomento contesta que para esta cuestión sólo se han de ceñir las Compañías al Código de Comercio.

Añade que el Gobierno nada tiene que intervenir en esto, que solo corresponde a la Junta sindical de la Bolsa, la cual lo apreciará como entienda conveniente.

El Sr. Celleruelo rectifica, diciendo que no ha hecho cargo alguno ni al Gobierno ni al ministro de Fomento, limitándose a llamar su atención. Añade que el hecho que denuncia se refiere a que la Compañía ha emitido mayor número de acciones que permite el capital.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene para consignar que si en éste como en otro asunto se intentara borrar el Código penal para evadir responsabilidades, llamaría la atención del ministerio fiscal.»

De modo que hasta ahora la Compañía Sur de España se ha ceñido a lo que marca el Código de Comercio, y respecto a lo demás, según manifiesta el ministro de Gracia y Justicia, no hay estricta limitación y si la hubiera, entonces llamaría la atención del ministerio Fiscal.

Creemos que el Sr. Celleruelo se habrá quedado ya satisfecho.

Y hasta otra, porque esta, y es la segunda vez, no ha valido.

## Desde Barcelona.

(Agencia-Cribes.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Tormenta.

En la noche del miércoles descargó en esta capital una fuerte tempestad de agua, piedra, relámpagos y truenos convirtiendo en ríos la mayor parte de las calles, inundando los sótanos de las casas. Durante la tormenta cayó un rayo en un poste de hilos telefónicos, situado en una de las torres de la Universidad, destruyendo la mayor parte y corriéndose por uno de ellos hasta el establecimiento tipográfico de D. Ginés Sany, en la calle de Montaner. Fundió un palmo de cañería de plomo para gas é inutilizó el aparato telefónico, causando el consiguiente susto a las personas que se encontraban cerca. A consecuencia de inutilizarse los hilos del teléfono, nuestro aparato no pudo funcionar y por tal motivo tuvo que ser muy breve nuestras correspondencias del miércoles.

En la rambla de Cataluña, frente el ferro-carril aéreo, hubo un desprendimiento de tierra que por fortuna fué de escasa consideración. En un escaparate del bazar «Old England» se rompió un cristal de grandes dimensiones, cuyo valor no bajaba de 500 pesetas; la causa fué la trepidación del rayo que cayó en la Universidad.

Otro rayo que fué a parar en la garita del baluarte de Santa Amalia en Montjuí, dejó completamente carbonizado al centinela. El infeliz se llamaba Francisco Roura Anguila y pertenecía al primer batallón del regimiento de infantería de Almansa. Nadie comprende la caída de la chispa eléctrica en aquel punto, por dar la circunstancia de estar bajo el amparo de varios pararrayos. El entierro de este individuo se verificó ayer por la mañana; asistiendo al acto el clero castrense, con cruz alta, varios soldados con hachones; el duelo lo presidía el teniente coronel del batallón, algunos jefes y oficiales y buen número de soldados.

También en la vecina villa de Gracia cayeron dos rayos, se inundaron las calles, haciéndose imposible el tránsito. Después del aguacero siguió lloviendo copiosamente toda la noche. La temperatura se mantiene bastante elevada y témpense nuevas lluvias.

## Cultivo de la vid.

El cultivo de la vid es general en Cataluña y su fruto constituye la principal producción del país; pero las innumerables enfermedades que actualmente la atacan son causa de la crisis agrícola y en su consecuencia que tantas miles de personas abandonen nuestra patria para ir a lejanos países en busca de mejor suerte. Este año el *mildew* se ha extendido muchísimo, y á no ser por el sulfato de cobre poca ó ninguna hubiera sido la cosecha; aunque es de observar que el sulfato es solo preventivo y de tal suerte que en los viñedos que se ha usado después de aparecer la enfermedad, el resultado ha sido poco satisfactorio, pues solo se ha conseguido que no tomase la plaga tanto incremento, pero sin extinguirse. El vino, claro está, que nunca es de tan buena calidad como el que producen las cepas sanas y no sulfatadas, porque mediante éste los sarmientos pierden sus hojas y como toda la parte verde del vegetal, cual son las hojas, son las encargadas de modificar la sávia ascendente

y de absorber el carbono para fijarlo, y además contribuyen a la elaboración de la fécula ó almidón, del azúcar, del tanino, del color, etc.; sin carbono no hay ninguno de estos cuerpos que luego sirven para constituir el vino. Para mejorar este caldo varios cosecheros han vendimiado antes de que las uvas estuviesen del todo maduras y por hectólitro de mosto han empleado dos kilogramos y medio de azúcar por cada grado alcohólico que deseaban.

Muchas son las personas que están en el error de que el tratamiento de la vid por el sulfato de cobre puede dar cobre al vino, porque apoyándose en los análisis que ha practicado la facultad de Ciencias de Burdeos, diremos que el cobre que se encuentra en el vino es solo en una proporción pequeña en extremo é incapaz de dañar la salud mas delicada; aunque la mayoría es ninguna, pues por el simple reposo queda el vicio clasificado. Aquí son muchas las academias científicas, ateneos y demás asociaciones, lo mismo que la Diputación Provincial que recomiendan el tratamiento cúprico de las cepas por el *mildew* porque creen es capaz de acabar con tan terrible enfermedad.

## Alocución.

El general subinspector, Don Felipe Camprubi, ha dirigido una alocución a los cabos de distritos pertenecientes a todos los somatenes armados de Cataluña, con motivo de las elecciones que deben tener lugar en Diciembre. En ella se hace nota que al presentarse el periodo electoral antes de él y después de él sobretodo llegan a la dirección del cuerpo las consecuencias de esas discordias traducidas en quejas, reprimendas, que requieren un largo y paciente trabajo para pasar sobre ellas la esponja de la conciliación y del olvido. Autorizado por el Capitán general, dispone el Sr. Camprubi que en los tres días anteriores a las elecciones municipales, en el mismo en que se verifiquen y el siguiente, no pueda conocerse reunión total ó parcial del somaten en ninguna localidad del Principado, ni disponerse, ni prestarse por los cabos de distrito ninguna clase de servicio preventivo. Solo para conjurar un peligro grave podrá el somaten reunirse en esos días, haciendo uso del toque de la campana para congregarse.

Medida es esta que merece los plácemes de los hombres sensatos y amantes de la imparcialidad y justicia.

## Política.

No obstante de que en la reunión que se celebró el día 6 del mes pasado, en la que se había constituido la junta directiva del partido liberal monárquico de esta ciudad y su provincia, los señores pertenecientes a la misma han presentado las dimisiones a fin de facilitar con una nueva elección el objeto que deseaban, ó sea la unificación del partido. Las dimisiones han sido aceptadas y el 10 de los corrientes se celebrará nueva junta.

## Silba.

Los estudiantes que pertenecen al cuarto grupo de la facultad de Derecho, tienen quejas del catedrático que enseña la asignatura de Derecho Político y Administrativo segundo curso Sr. Rico. El jueves a salir de clase sufrió una estrepitosa silba, echando a correr por el claustro en la creencia de que sería atropellado y no quiso salir de la Universidad hasta que en el interior y exterior la calma fué absoluta.

## Estreno.

Mañana domingo se verificará en nuestro primer teatro lírico el estreno en España de la ópera en cuatro actos «Francesca de Rismini» del maestro Cagnoni, en la cual debutarán la señorita Barberini y los Sres. de Marchi y Dorini.

## «Don Juan Tenorio.»

Siguiendo la tradicional costumbre se pone en escena en casi todos los teatros, por tarde y noche el famoso drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*. Las niñas suspiran porque los jóvenes de hoy no saben hacer el amor con la elocuencia, poesía y elegancia con que lo demostraban aquellos enamorados auténticos, aquellos tenorios de pura sangre. El Tenorio siempre ha de inspirar pasión en la mujer y envidia en los hombres. La elocuencia amorosa reunida a la audacia, arrebatan en todas las épocas las almas de las mujeres; por eso el Tenorio será inmortal y los que dignamente le imiten se les considerará como héroes admirables y sus triunfos, á costa del deshonor de débiles criaturas han de conquistarles la simpatía de la romántica sociedad.

## Decreto papal.

En un periódico local leemos que el Papa León XIII prohibe terminantemente en un decreto que se coloquen coronas en las tumbas de los cementerios, por proceder dicha costumbre de la época del paganismo: apesar de dicha orden el público ha llevado a los cementerios como de costumbre mil ares de coronas.

A. Cribes.

## Mercados de metales.

**Carbones.**—Mercado animadísimo en todas partes, con marcada tendencia a subir, pues los pedidos exceden con mucho a lo que se produce. Las huelgas, que no tienen traza de terminar, pues surgen a cada paso en diversas partes, contribuyen grandemente a mantener una situación que no nos parece exenta de peligros.

**Hierros y aceros.**—La misma actividad y ten-

dencia al alza se observa en el mercado siderúrgico de todas partes; y si la causa principal de este estado floreciente de dicha industria es el exceso de la demanda sobre a producción influye considerablemente en los altos precios la carestía del combustible, y especialmente del cok, que escasea mucho, sobre todo en Bélgica, donde se cotiza a 25-26 francos, habiéndose fijado como *minimum* por el Sindicato el precio de 23 francos para el primer semestre de 1890.

Los *resguardos* de Glasgow han llegado a pasar de 55, á cuyo precio se cotizan a última hora. El *lingote* de Bilbao ha subido nuevamente, y en los minerales continúa el alza, hasta el punto de que los compradores se resisten a pagar los altos precios a que hoy se cotizan.

**Plomo.**—Aunque no ha tenido variación notable, continúa, sin embargo, la tendencia a la baja en el mercado de Londres. La *Gaceta inermam* de Cartagena, atribuye la poca halagüeña situación del mercado inglés de plomos a que, habiendo dispuesto los Estados Unidos que paguen derechos los minerales argeníferos, que antes eran libres, los de Méjico vienen á Europa, contribuyendo a mantener la baja iniciada hace tiempo también por la abundancia cada vez mayor de los plomos de Australia. El precio del plomo en Cartagena es de 13'50 pesetas quintal y 4'50 pesetas la onza de plata, que ha dejado algo en Londres.

**Cobre.**—Ha tenido escasas variaciones; y aunque se temía una baja, que parecía inminente, á causa de las muchas existencias, el hecho es que durante la última quincena ha tenido una pequeña alza, en la que no hay que fiar, según todas las apariencias.

El *estaño* se cotiza en alza, y lo mismo el *zinc*; pero sobre todo el *antimonio*, que ha llegado al precio verdaderamente extraordinario de L. 70, sin que nos expliquemos la causa de una subida tan considerable.

Sin variación en los demás artículos que son objeto de nuestra Revista.

## De aquí y de allí.

### Los contratos de propiedad.

Advertimos a los propietarios de fincas rústicas y urbanas que procuren tener conformes sus contratos de arriendo y subarriendo con arreglo al art. 16 de la ley del timbre del Estado de 31 de Diciembre de 1881.

Todo recibo de 50 pesetas arriba debe llevar el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, y á los de 75 pesetas, á más del sello citado, debe anadirse el especial de recibido.

Los dueños de fincas que no quieran verse envueltos en un expediente de defraudación por este concepto, deben colocarse en terreno legal.

### Matute.

En Zaragoza el domingo por la noche, tratando los dependientes de consumos de detener á varios matuteros que entraban latas de alcohol, éstos sacaron cuchillos y amenazaron á la guardia, la que disparó tres tiros al aire.

Alarmados los vecinos de la plaza de Santo Domingo acudieron al lugar del suceso, promoviéndose estrepitosa gritería contra los del resguardo. Los matuteros se dieron a la fuga dejando en el campo algunas latas.

### Asesinato.

En Vilches, Jaén, el domingo fué muerto de un disparo de pistola Melchor Peña, sin que mediase provocación ni disputa.

El asesino, Pedro Torres, convicto y confeso, se hallaba á disposición del Juzgado que instruye la causa.

### Otro Jurado.

En Cádiz se celebró ayer lunes un juicio ante el tribunal del Jurado en causa procedente del Juzgado de Chiclana, por robo en cantidad de cuatro pesetas.

Pronunciando veredicto de culpabilidad, estimando la circunstancia agravante de reincidencia y los malos antecedentes del acusado, el tribunal le condenó á cuatro años de presidio.

Este resultado ha producido excelente efecto en la opinión pública, que cada día confía más en que no quedarán si castigo los verdaderos criminales, á pesar de las precauciones que algunos sienten contra la excesiva indulgencia de la nueva institución.

### Duelo á muerte.

Hace pocos días se batieron á pistola en Palermo los directores de los periódicos de aquella capital *Il Caporale Terribile* y *Le Forbice*.

El primer disparo de cada uno de los combatientes no dió resultado ninguno. El segundo tampoco. Al tercero cayó muerto el director de *Le Forbice* de un balazo en el ojo derecho.

La provocación origen del duelo había partido de este último, que la víspera abofeteó al director de *Il Caporale*.

### La emigración á Buenos Aires.

Leemos en un periódico: «Los tres centros que existen en España, uno en Barcelona, otro en Madrid y otro en Bilbao, para gestionar y propagar la emigración á Buenos Aires, han ordenado á sus agentes que suspendan toda operación en aquel sentido, encargándoles que bajo su más estrecha responsabilidad no admitan ni documentación ni peticiones que se refieran á la emigración á aquella República.

«Obedecerá esta medida al último decreto sobre emigraciones publicado hace poco por el ministerio de Ultramar?»

**Disposición.**

Se ha dispuesto que los estanqueros al igual de los individuos del cuerpo de Resguardo especial de la Compañía Arrendataria de Tabacos, tengan atribuciones para denunciar y aprehender el contrabando de tabaco, incurriendo en responsabilidades, dejándoles cesantes si constádoles un fraude no lo denuncian a la Compañía.

**Notas papales.**

Telegrafían de Roma a la *Gaceta Piemontesa* que el secretario de Estado del Vaticano ha dirigido a los nuncios una nota confidencial, exponiendo la necesidad en que se encuentra la Santa Sede de hacer economías para poder subvenir a las necesidades, cada vez más crecientes, que ocasionan las misiones, las escuelas y los establecimientos religiosos. León XIII ha acordado una reforma en los gastos de los palacios apostólicos, y los nuncios están encargados de informar a los obispos de esta situación para que reanimen el celo de los fieles y les saquen fondos destinados al adinerado de San Pedro. Vamos tragando.

**Exposición.**

La legación de la república Argentina en España hace saber que ha sido prorrogado hasta el 1.º de Enero próximo el plazo para presentar pedidos de local con destino a los productos extranjeros que hayan de exhibirse en la Exposición Internacional de ganadería y agricultura que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en Abril de 1890.

**Viaje de ida y vuelta**

Há tiempo se fugó de Andújar una enamorada pareja, decidiéndose a pasar la luna de miel en una casa de huéspedes de la calle de la Salud de Madrid. Las autoridades de Madrid, oportunamente avisadas por las de Andújar, han logrado descubrir el nido amoroso, y después de hacer comparecer a los amantes en el gobierno civil, los trasladaron en un coche a la estación del Mediodía, de donde partieron para Andújar. Cuenta la muchacha diez y seis años de edad, y su nombre corresponde a las iniciales C. P. S. El tenorio, también de la misma edad, se llama Ramón M. C.

**La escuadra del Mediterráneo.**

Con motivo del pase a Tolón del acorazado *Pelayo*, para montar allí su artillería, y de quedar en reserva los cruceros *Castilla* y *Navarra*, se dispondrá en breve que la escuadra del Mediterráneo se componga de la fragata *Gerona*, donde arbolará su insignia el contralmirante Carranza, y los cruceros *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*, que se hallan actualmente casi listos en los arsenales del Ferrol y Cartagena. El crucero *Isla de Luzón* continuará como aviso de la escuadra.

**Crónica de Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**La política.**

Muy tarde terminaba la sesión del Congreso; pero durante la noche y el día de hoy ha sido el objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Un periódico de esta mañana comentando la tardanza con que llegó al Congreso el Sr. Cánovas, dice que el jefe del partido conservador se había entretenido agradablemente en clasificar en su hotel una preciosa colección de cerámica romano-arábiga y que llevaba su espíritu impregnado de gusto artístico de su ocupación.

El contraste, pues, no podía ser mayor para venir a las realidades de la vida política y no pasó desapercibida para todos la escasa atención que le merecían los asuntos del día, apesar de que los conjurados aguardaban de ellos grandes novedades, una derrota para el gobierno y hasta el planteamiento de la crisis.

Preocupados con la actitud del Sr. Cánovas no mostraban ya los bríos que en la sesión última y el discurso del Sr. Cos-Gayón en defensa de la proposición no fué el argumento más apropiado para alentarse.

Así es que fué tarea fácil para el ministro de Hacienda desvanecer la atmósfera que se había creado en contra suya y sobre todo, cuando en medio del más religioso silencio de la cámara el secretario Sr. Conde de Sallent dió lectura de algunos párrafos de su discurso que no habían sido enmendados, en los cua es se demuestra totalmente lo contrario en lo que parecía desprenderse del párrafo que produjo la alarma entre los ministeriales y la satisfacción entre las oposiciones.

Puede juzgarse del efecto producido por el resultado de la sesión de ayer con decir que en una conferencia celebrada a última hora entre los señores Cánovas, Romero y Márton, se acordó que ya no tercién en este debate más que los señores Romero y Cánovas, juzgando que el asunto no ha de dar fuego en lo sucesivo.

**Conferencias.**

Vuelve a hablarse de conferencias cerca del general Martínez Campos y del Sr. Gamazo para lograr que ambos se coloquen resueltamente del lado del gobierno.

Creén los más que el primero continuará en la actitud ambigua en que se halla há tiempo, por no haberse decidido a volver al campo conservador.

Seguirá utilizando su conocido sistema de frecuentar el salón de sesiones del Senado lo menos posible para no ser objeto de sorpresas y seguir cotizando la importancia de su personalidad, y como el gobierno procura complacerle como se acaba de ver con el nombramiento del duque de Baena, candidato suyo, claro es que por ahora no ofrecerá pábulo a la murmuración sin perjuicio de lo que ocurra más adelante.

Nada nuevo se ha dicho con respecto al Sr. Gamazo y por consiguiente por este lado continúan las cosas como lo estaban anteriormente.

**Cuestión municipal.**

Los asuntos del municipio madrileño son los que están llamados a producir ruido durante mucho tiempo.

Las interpelaciones anunciadas por los señores Romero Paz y Azcárate, el primero en defensa de

los suspensos y el segundo combatiendo la administración municipal y la comunicación del alcalde prometen revelaciones de sumo interés.

También se ha comentado mucho la pregunta del Sr. Maisonave sobre la posibilidad de que se sobresea la causa formada a los concejales suspensos. El asunto es espinoso y conviene por tanto que senadores y diputados revestidos de su inmunidad sean los primeros que analicen este asunto.

**Senado.**

En el Senado ha trascurrido la raude en medio de un verdadero diluvio de preguntas; pero todas ellas de escaso interés; poca animación en dicha cámara, donde no parecen dispuestos los senadores a esplanar interpelación alguna hasta que se haga en el Congreso. Despues ha continuado el debate sobre rotaciones.

**Congreso.**

En el Congreso el Sr. Díaz Moreno ha pedido se corrijan los defectos que presenta el jurado en Madrid declarando el Sr. Cana ejas haberlo hecho ya. Han vuelto a ocuparse de la cuestión municipal, continuando despues el debate sobre la proposición de Sr. Cos-Gayón, interviniendo el conde de Sallent para aplicar como secretario el incidente de las cuartillas taquigráficas. También han hablado los señores Romero, Cos-Gayón, Ministro de Hacienda y presidente de la Cámara. Suyo affmo.—M.

Madrid 4 de Noviembre de 1889.

**La emigración a Cuba.**

Al aplaudir ayer con resolución *La Epoca* las disposiciones del Sr. Becerra, encaminadas a favorecer la inmigración a Cuba, se espresa en estos términos:

«En rigor, la atinada disposición del ministro no viene a favorecer la inmigración antillana, sino a destruir la extranjera.

Y la razón es óbvia. Cuba es una provincia española; el que de la Península se traslade a aquella hermosa Antilla no reniega de la patria ni rompe con ella. En España sigue y a España pertenece, que tan España es Cuba como lo es Castilla.

Pudo en otro tiempo ser considerada la isla como país remotísimo, situado fuera de la patria; pero hoy que los medios de comunicación han aumentado hasta el punto de que nuestros barcos hacen la travesía en menos de dos semanas, la isla de Cuba puede considerarse como en épocas no muy lejanas se consideraban nuestras provincias adyacentes.

Se ha dicho, con frase tan gráfica como exacta, que la emigración es una hemorragia por donde se escapa y se pierde la sangre de la patria. Encauzar esa emigración hacia nuestras posesiones antillanas equivale a convertir la hemorragia que debilita y aniquila en trasfusión de sangre que vigoriza y robustece.»

**Derrota de Stanley y la cuestión de Zanzibar.**

El *Diario de los Debates* publica un despacho de Londres que contr dice las noticias anteriores respecto de la expedición de Enrique Stanley en el Africa central.

Según dicho telegrama el célebre explorador fué derrotado por las tribus africanas hostiles a los europeos.

Añade que la mayor parte de los blancos lograron escaparse en compañía de los jefes de la expedición, pero que se hallan desprovistos de recursos y piden con urgencia socorros y viveres.

Parece que la intervención de Inglaterra y Alemania en los asuntos de Zanzibar produjo una grande agitación en el interior de Africa entorpeciendo las corrientes comerciales allí establecidas.

Como las tribus viven principalmente del tráfico de esclavos, la oposición contra el mismo ha provocado el espíritu de represalias, y de aquí que sean cada vez más difíciles las comunicaciones entre la costa oriental y la región de los lagos ecuatoriales.

**Telegramas.**

**El estado de su Santidad**

Roma 4.—E. Papa goza de muy buena salud a pesar de los rumores que han circulado en sentido contrario.

El doctor Canarelli, que visita a Su Santidad recomienda al señor y venerable anciano que no se fatigue mucho, pero solo como medida de precaución, y a esto debe atribuirse únicamente que, contra su deseo León XIII no prodigue sus audiencias.

Además Su Santidad está ahora muy ocupado en la relación de la Encíclica que acerca de la cuestión social dará en breve.

Como es sabido estas obras notables salen siempre de la pluma del Soberano Pontífice como lo revelan la profundidad del concepto y la elegancia del estilo.

**Consejo de ministros**

Paris 5.—se atribuye importancia al Consejo de ministros que se celebrará hoy, y en el cual se tratará sobre la cuestión del Tonkin; pero hay fundados motivos para creer que la crisis será conjurada, al menos por el momento.

**Otra vez la huelga**

Londres 5.—Los gabarreros del puerto de Londres se han declarado en huelga.

Tan considerable es esta, que se ha suspendido el tráfico en los Docks.

Este suceso ocasiona grandes perjuicios al comercio.

Varios buques que estaban a la carga han tenido que suspender su salida.

Los huelguistas pretenden que no se han cumplido las promesas que les habían hecho.

La cuestión social inspira vivísima inquietud en Inglaterra.

**GACETA.**

DIA 5

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Juzgado de primera instancia de Baltanas y el gobernador civil de la provincia de Burgos.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto trasladando a la Audiencia de lo criminal de Don Benito a D. Galo Sanz, magistrado de la de Cádiz,

—Otro trasladando a D. Eduardo Gómez, magistrado de la suprimida Audiencia de Huerca-Ovéra a igual plaza de la de Soria.

—Otro nombrando canónigo de Guadix, previa oposición, a D. José Aguilar Vela, propuesto en primer lugar de la terna.

**ULTRAMAR.**—Reales decretos nombrando presidente del nuevo Consejo de Filipinas y posesiones del golfo de Guinea a D. Victor Balaguer, que lo era del Consejo de Ultramar.

**El Sr. España en el Ateneo.**

¡Qué espléndida noche la del día seis de este mes, y qué momentos más gratos para los ateneístas que concurrían en gran número a escuchar la fácil palabra del eminente catedrático y correcto orador, a quien ya hace tiempo tuvimos el gusto de oír otra vez y aplaudir su elocuencia y brillante talento!

Nosotros que atentamente habíamos oído la noche anterior disertar en la Juventud Católica y admirado por su galanura de frase, tendríamos hoy que repetir lo que ayer dijimos al hacernos cargo de su discurso que no pudimos seguir, porque su arrebatadora palabra tan fácil es de comprender como difícil de transcribir.

En dos puntos principales se fijó el orador para desarrollar su tema, la instrucción y la criminalidad, basándose en un hecho práctico que narró al comienzo de su conferencia con facilidad suma.

En ambas materias estuvo el Sr. España competentísimo y de ambas dedujo ideas claras y verdaderas, pues aunque en algunas de ellas no estemos conformes con su apreciación, como nos sucede con la del Jurado, que siempre creemos nosotros es una verdadera conquista para poder entrar en el concierto de las naciones civilizadas, así como una encarnación democrática de la justicia en el pueblo; no por eso dejamos de confesar que acaso el párrafo más brillante fué sin duda este que se refería al Jurado y que la distinguida concurrencia que llenaba por completo el salón, aplaudió calurosamente.

No dejaron tampoco de aplaudirse sus palabras acerca de la instrucción y la criminalidad, pues refiriéndose a la primera probó con la competencia que sabe hacerlo, lo desuadida que se encuentra y la poca atención que merece esta a los políticos, pues la enseñanza—decía—léjos de ser lo que debiera, en el presente siglo, sino retrocede, por lo menos permanece en la inacción.

Tiene razón el Sr. España; mientras los hombres políticos se ocupen en esas discordias, que no tienden mas que a acaparar el poder y a sostener a todo trance la conveniencia de sus respectivos partidos, haciendo que el oro se derrita en ríos que van a fertilizar ora una parcialidad ora otra, la enseñanza del pueblo, su instrucción, perece en un cruel abandono; la criminalidad y la inmoralidad aumentan y tras un triste presente se augura un porvenir aun más detestable y desastroso.

Muy conformes estamos con sus ideas: nuestros códigos y nuestras leyes son severos en demasía para juzgar al delincuente que abandona por la sociedad a la más crasa ignorancia y al rudo embate de sus pasiones, lucha con ellas y con su mal cultivada inteligencia, y de esta lucha sale engendrado el crimen, como aborto ocasionado por su falta de instrucción.

Muy claro daba a entender el Sr. España en periodos elocuentes estas ideas cuando decía: «Si queremos que nuestro país sea tenido por un país culto, si hemos de aspirar a entrar en una vida de civilización igual a la de otras naciones, sin ser objeto de desprecio y ludibrio, se hace preciso lo primero, que hagamos una reforma trascendental en el orden de las ideas, concretándose el Estado a dar todos los beneficios de una buena enseñanza, haciéndola al mismo tiempo libre, pues la libertad de hoy solo consiste en la menguada y mezquina elección de asistir ó no a las cátedras, para que lo mismo el pobre que el rico puedan recibir una instrucción, capaz de arrancar del vicio a los individuos que hoy se lanzan al crimen. Entonces, cuando la conciencia popular cimentada en sólidas bases, capaz de contrarrestar el pernicioso influjo de la ignorancia y de sus pasiones, es cuando la ley puede ser severa é igual para todos; entonces es cuando solo podremos juzgar las acciones de los que hoy flotan en el inmenso oleaje de dificultades que le hacen zozobrar en el camino del bien.

En cada periodo de estos el Sr. España rayó a gran altura y buena prueba de ello son los aplausos con que fueron acogidos sus conceptos claros, sus profundos conocimientos, sus bellísimas imágenes y su acertado fino al tocar en las llagas sociales.

Bien haya, pues, el Ateneo y su discreto presidente que con acuerdo de los demás socios, tuvieron el honor de invitar al Sr. España, para que pudiésemos admirar su notable conferencia adquiriendo así una página más de gloria que añadir a las muchas que lleva inscritas en su historia el Ateneo y Centro Mercantil.

Erdau.

**GACETILLAS.**

**JUICIO POR JURADOS.**

Ayer se celebró en la Audiencia de lo Criminal el segundo juicio por jurados que anunciamos en nuestro número anterior.

Constituían el Tribunal de derecho los señores Rolo y Campos, bajo la presidencia del Sr. Pardo y actuaron como Jurados los siguientes:

D. José Gomez Ojeda, D. Trinidad Torres Requena, D. Luis Gay Marco, D. Manuel Cuenca Morales, D. Manuel Cantón Sierra, D. Gerónimo Ramirez Sepúlveda, D. Vicente Gomez Orland, D. Miguel Hernandez Cento, D. Antonio Cañas Lopez, D. Andrés Lopez Nieto, D. Juan Garcia Gomez y D. Dámaso Sorroche.

Los Sres. D. Antonio Garcia Gomez y D. Miguel Garcia Mayoral actuaron de suplentes.

Del ministerio público se hallaba encargado el Sr. Zegri.

Las defensas estaban confiadas a los letrados Sres. Almansa, Ramón Oña, Iribarne y Villaspesa.

A las 11 de la mañana dió comienzo el acto, con la lectura del apuntamiento; de los escritos de conclusiones provisionales resulta:

Que los procesados se introdujeron repetidas noches, en el Almacén de los Sres. Lopez Rull robando varios rollos de tubería de plomo que despues vendieron en un establecimiento de la calle de Granada, cuyo dueño dió parte del hecho al Inspector de policía, por sospechar que aquellos efectos no hubieran sido legítimamente adquiridos por los vendedores.

En su consecuencia, el Fiscal solicita que al procesado Salvador Amate se le imponga la pena de 2 meses y un día de arresto y a cada uno de los tres procesados restantes, que apenas cuentan diez años de edad, multas de 200 pesetas y pago de costas.

La defensa del primero, confiada al Sr. Ramón Oña, se muestra conforme con la petición fiscal.

Los otros defensores, Sres. Almansa, Iribarne y Villaspesa, proponen la eximente de haber obrado sin discernimiento.

Terminada la lectura de los anteriores documentos, se procede al exámen de los procesados que se confiesan todos autores del delito y seguidamente se pasa a la

**Prueba testifical.**

Declara el Inspector D. Ramón Escolá, manifestando que tuvo noticia por un vendedor de caña dulce, de que varios chicos gastaban en su puesto mas dinero del que según sus antecedentes podían tener; que despues supo por D. Francisco Sanchez, dueño de un establecimiento de hierros, que esos muchachos le habían vendido varios rollos de tubería de plomo de procedencia sospechosa y que en su virtud, procedió a vigilar a esos chicos; hasta que una mañana que intentaron cometer otro robo en el mismo Almacén fueron capturados, declarándose autores del hecho.

Comparece tambien el testigo D. Francisco Sanchez, que confirma la declaración anterior del Sr. Escolá y dice, que en efecto, algunas noches le llevaban el plomo y a la mañana siguiente se presentaban los chicos llorando, y lamentando sus necesidades le pedían dinero.

Que él entonces dió parte al Sr. Inspector del hecho.

A petición de uno de los letrados defensores, comparece D. Enrique Lopez Rull, que entre otras cosas, declara ascendia a 125 pesetas el importe de los tubos robados, y que renuncia a la indemnización porque le han sido devueltos los nueve rollos.

**Peritos.**

Los propuestos por el Sr. Fiscal declaran que todos los procesados han obrado con discernimiento, excepto el niño Julio Lopez Vicente.

El letrado Sr. Iribarne pide nuevo reconocimiento y la Sala acuerda no concederlo, solicitando entonces dicho letrado se consigne en el acta su protesta.

Seguidamente pasan los demás procesados a ser reconocidos por los peritos nombrados por las defensas y se suspende la sesión por unos minutos.

**Veredicto y Sentencia.**

Reanudado el acto, los peritos dicen que los procesados obraron sin discernimiento, excepto el Salvador Amate; pero el Fiscal insiste en sus conclusiones, menos en lo referente al pago de indemnización, por haberla renunciado el ofendido.

Las defensas sostienen las suyas, formulando seguidamente el Tribunal las preguntas que han de contestar los jurados.

Estos se retiran a deliberar y cuando acaban de hacerlo, se abre de nuevo la sesión, para leer el veredicto.

El Presidente del Jurado, Sr. Torres Requena, dá a conocer el resultado de aquel, en el que se declara autores del robo a los cinco procesados, pero añadiendo que sólo Salvador Amate obró con discernimiento.

En su consecuencia el Tribunal de derecho dictó su fallo, condenando a dicho procesado a la pena que para él tenía solicitada el Sr. Fiscal y absolviendo libremente a los restantes; de cuya sentencia se dió pública lectura, por el Magistrado ponente.

El veredicto del Jurado ha merecido toda clase de elogios de cuantas personas presenciaron el juicio, por considerarlo sumamente acertado y concienzudo.

Mucho lo celebramos nosotros, que tan entusiastas partidarios somos de esta hermosa institución jurídica, llamada a ejercer tan saludable influencia en nuestras costumbres y a elevar el sentido moral del pueblo, interesando a todos los ciudadanos en el ejercicio y en la práctica de la administración de la justicia.

Dentro de breves días volverán emprender sus trabajos las Comisiones nombradas para la instalación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, cuya lista empezaremos a publicar en el próximo número.

Todos han acogido con suma bondad este pensamiento, bastándonos decir que en un día sólo, una de las comisiones suscribió más de 100 acciones.

Como estas constituirán siempre un fondo que aporta el interesado, constituyéndolos en áminas demás está decir que los aportantes son los que han de acudir a aprobar sus estatutos y reglamentos, no empezando al cobro de ninguna acción, hasta que esté cumplida esta formalidad.

La suscripción estamos seguros que ha de dar un buen resultado, como lo dió el primer día, pudiendo decir sin temor a dudas que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros será pronto un hecho.

**Plomo y plata.**—Con fecha 31 de Octubre dicen de Londres los Sres. A. Rüffer é hijos.

«La plata fina, sin cambio, ó sea á 46 15/16 peniques. Plomo dulce aquí á L 12-10-0, y el argentino más de 40 onzas plata por tonelada, á L 12-15-0 en Newcastle, de donde no tenemos noticia de nuevas ventas en la semana.»

El telegrama que con fecha 1.º del actual dirigen los expresados Sres. Rüffer al Circulo Mercantil de Cartagena señala: L 13-0-0 para el plomo desplatado en Londres; L 15-0-0 para el plomo argentífero en Newcastle, y peniques 47 1/16 la onza de plata fina.

Por lo que concierne á esta plaza, en vista de la mejora de precios que indican los telegramas recibidos de los mercados ingleses, pues como se ve, desde el martes pasado hasta hoy han subido el plomo argentífero y el desplatado 8/6 en cada clase, y la plata 1/2 penique por onza; en vista, pues, de esta alza, el precio del plomo aquí ha obtenido el consiguiente aumento, siendo, por lo tanto, hoy de cincuenta y seis reales el quintal, cuyo tipo es asimismo el señalado para la liquidación del mes de Octubre. La plata se halla por onza, á los consabidos diez y ocho reales.

**Año económico.**—Es probable que el próximo año económico comience el 1.º de Abril, como en Inglaterra.

**Gratitud.**—Algunos maestros de escuela de esta provincia y de otras, han concebido la idea de invitar á sus compañeros de toda España, por medio de la prensa, para hacer una manifestación de gratitud al Sr. Becerra, ministro de Ultramar, por su propósito digno de elogios de encomendar á profesores españoles de primera enseñanza, el cargo de regentar las escuelas de Filipinas, donde hasta ahora, viene vinculada en las congregaciones religiosas dicha misión.

**Ferrocarril.**—Se ha concedido tres meses de prórroga á la empresa constructora del ferrocarril de Lorca á Aguilas, tiempo necesario para dar fin á las construcciones de las estaciones y demás obras de fábrica.

De esta manera se libra la citada empresa de la nube, que en forma de multas, se cernía sobre sus intereses.

**Hermosa edad.**—Han fallecido á una misma hora en Churra (Murcia) una mujer de 105 años de edad y un hijo suyo de 85.

**Sr. Alcalde.**—Nos denuncian el hecho de existir en la vega próximo á las Almadravillas, una vaca atacada del mal de la rabia á consecuencia de haber sido mordida por un perro hidrófobo hace varios días.

Llamamos la atención de las autoridades, para que se ejerza la mas escrupulosa vigilancia no sea que cuando menos se sospeche venga á morir al Matadero público.

**Mucho ojo.**

**Pimpollos.**—Anteanoche contrajeron matrimonio en la iglesia de San Pedro, dos jóvenes amartelados; de 86 años el y de 84 ella.

¡Que luna de albar!

**Niñas.**—Nos escriben de Alhabia, que hace pocos días, una chica de 70 años desapareció de su hogar doméstico, acompañada de un joven honesto, con objeto de contraer los lazos matrimoniales.

**Tiempo revuelto.**

**Noticia.**—Ha causado gran sensación la noticia que ayer publicamos de nuestro correspondiente telegráfico, relativa á la prisión del Sr. Peral en Cádiz.

**Ayer fué muy comentado este suceso.**

**Derechos de matrícula.**—Los alumnos que en adelante se matriculen en los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento, satisfarán iguales derechos de matrícula y académicos, según su clase, que los actualmente exigidos á los de Facultades é Institutos.

Sólo se exceptuarán los de las escuelas públicas de primera enseñanza y los de las Escuelas de Artes y Oficios.

**Escritora.**—En carta de Madrid se dice, que la conocida escritora Emilia Pardo Bazan, acaricia el proyecto de visitar varias ciudades de Andalucía, y entre ellas, es probable que venga á Almería.

**En favor de los maestros.**—Resultando probada la desobediencia grave contra las órdenes del Gobernador, por parte de los Alcaldes de varios pueblos que se expresan en relación inserta en *El Boletín Oficial*, por no haber ingresado en la Caja especial de primera enseñanza de esta provincia las cantidades que se les reclamaron en 6 y 27 de Setiembre y 9 de Octubre últimos, ha acordado dicha Autoridad imponerles la multa de quinientas pesetas con que les conminó en la última de las fechas mencionadas y prevenir es que en el término de seis días le hagan efectiva en el papel correspondiente, sin perjuicio de exigir las demás responsabilidades que correspondan á los que en el mismo plazo no venifiquen el ingreso tantas veces reclamado.

**Compañía.**—Hemos oído decir que es probable llegue á esta capital una compañía de zarzuela, que actuará en el teatro de Novedades.

**Diputado.**—Ha marchado para Velez-Rubio, el diputado provincial D. Dionisio Motos.

**Nuevo colega.**—Se anuncia en Cartagena para fin de mes la aparición de un nuevo colega titulado *El Ex-comulgado*, semanario satírico y libre pensador, en el que colaborarán varios jóvenes y estará dirigido por el ex-seminarista don José María Requena.

**Política local.**—Decíamos ayer, que el señor Cumella ha escusado su asistencia á las sesiones de la Comisión provincial, como vocal de la misma, y que en su lugar vendrá á sustituirlo D. Diego Lopez del Arenal.

Varios dicen que el Sr. Cumella obra así, porque no es partidario, ni cree justo sancionar con su presencia, el abuso que algunas comisiones provinciales han cometido, de celebrar dos sesiones diarias la mayor parte del año, cuando con una semanal hay suficiente y sobrado.

De la misma opinión parece ser D. Aureliano Requena y algún otro de los diputados.

Si todos pensarán como estos señores, seguramente se regularizará la administración de la provincia, que tan mal camina; pero, no es fácil que así suceda y si nó tiempo al tiempo.

**Viajero.**—Dice un colega de Málaga que procedente de Almería ha llegado á aque la capital un individuo que se propone ir en peregrinación á los Santos Lugares utilizando un vapor hasta Jafia, desde donde recorrerá á pié la Palestina.

Aunque pudo embarcarse en Almería ha querido primero ir á Málaga, para despedirse de un hermano que tiene en modesta posición.

El peregrino emprende el viaje para cumplir una promesa.

No lo extrañamos.

La mayoría de los almerienses ofrecerían ir

nadando hasta América á condición de que mejorase nuestra administración provincial, municipal y particular, hoy tan esquilmada.

¡Vaya!

**Cosas de la vida.**—¡Carape! ¡Lo que puede un mal pensamiento!

Un empleado de consumos en Liria se ha fugado, llevándose 7.000 pesetas.

¡Qué cosas tan raras tiene el dinero!

Esas 7.000 pesetas que el empleado de consumos se ha llevado tan á su gusto, las han soltado los contribuyentes con el mayor disgusto.

Ello es que en unas partes quieren los vecinos suprimir los consumos y en otras los suprimen los mismos empleados.

¿Está usted en el golpe?

¡Qué hacendosa!—Entre ama y criada:

—¿Qué es eso, Ramona? ¿Ya está V. disponiéndose á dormir?

—Ya sabe la señorita que no me gusta estar sin hacer nada.

**Caritas.**—Parece que el ejemplo cunde, pues desde que se le dirigió el anónimo al Sr. Guil Salvador, del que ya dimos cuenta, se le han dirigido otros á personas respetables exigiéndoles la entrega de cantidades como único medio de no recibir una muerte cierta; pero hasta ahora no han podido estos nuevos industriales, sino encontrarse con la *horma de sus zapatos*, es decir con la policía que les hace desistir de sus literarios proyectos.

**Desde el próximo año económico, los Ayuntamientos de las capitales de partido formarán los repartimientos de la contribución territorial, las matrículas de la contribución industrial, y los padrones de cédulas personales, como lo vinieron haciendo hasta 1886-87.**

**Nota cómica.**—Un abogado se dirige al Jurado y llamándole la atención sobre el reo á quien defiende le dice:

—Fijense los señores jurados y díganme si no está perfectamente impresa en el rostro de mi defendido la honestidad.

Un jurado en voz baja:

—Impresa, sí; pero con muchos errores tipográficos.

**Casos y cosas.**

Conchita alaba las buenas cualidades del cura de su parroquia, y termina diciendo:

—En fin, es una persona tan agradable, que sentiria mucho no tener algun pecadillo que confesarle todos los sábados.

—

Un amante desgraciado se despide para siempre de la mujer á quien adora.

—¡Adios! Ya que Vd. no me quiere, me voy á un país muy lejano, de donde nunca volveré.

—Pero ¿me escribirá Vd. con frecuencia?

—Si Vd. desea que le escriba, ¡puedo tener todavía alguna esperanza?

—No, señor; lo digo porque estoy coleccionando sellos de correo.

—

**La «Emulsión Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna**

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott)

Almería Junio 6 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la *Emulsión Scott* en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños lo toman mejor, pues nó es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

—

Dr. Baldomero G. Blanes.

**Unguento y píldoras Holloway.**—salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, as erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y peloclen general, lo único que se necesita es el uso del Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivio y conducen á una acción preparativa.

**ÚLTIMA HORA.**

(De nuestro servicio particular)  
Director «Crónica Meridional»  
Madrid 7 10'15 m.

La «Gaceta» de hoy publica el ascenso del Sr. Ministro de Marina á Vice-Almirante.

También publica los presupuestos de Filipinas.

En la velada celebrada anoche por los republicanos, se pronunciaron entusiastas discursos en favor de la coalición.—Fabra.

Idem 7, 6'1 t.

En una fábrica de dinamita situada cerca de Vizcaya, ha habido una explosión, de la que han resultado cuatro muertos, dos heridos y algunos contusos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-40.

4 por 100 exterior, 77-25.

4 por 100 amortizable, 89-05.

Cambios.

Londres tres meses fecha 25-78.

Paris ocho dias vista 28-59.—Fabra.

Idem 7, 8'30 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado suprimir las escedencias de diputados no autorizadas en la ley.

En la sesión del Congreso un importante debate. Intervinieron con discursos enérgicos los Sres. Pedregal, Romero Robledo, Puigcerver, Cánovas del Castillo y Sagasta, promoviéndose vivos incidentes y rumores de protestas.—P.

**DOCTOR RUBIRA.**

[Véase la cuarta plana].

**ALMERIA**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCION COMERCIAL.**



**Vapor «Nuevo Valencia»**

Saldrá de este puerto el día 14 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA. DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 6 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 7

**Entrados.**

Vapor LUIS DE CUADRA de Cartagena, con 21 pasajeros y carga general.  
Vapor CABO CREUX, de Cartagena, con 18 pasajeros y con id. id.

**Vapor para Brasil.**

Salida de vapores el 20 de cada mes.

El magnífico vapor francés,

**BOURGOGNE.**

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 20 de Noviembre admitiendo carga y pasajeros A los trabajadores del campo

con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Noviembre y se advierte que el arregio de los documentos es «gratis.»

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

**Documentos que se necesitan para embarcar.**

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

**J. QUIÑONES.**

**CAMISERO.**

5.—REAL.—5.

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA,

ALMERIA.

**Buena ocasion.** En los bajos de la casa núm. 37 del paseo del Principe, se venden dos lámparas, una de comedor y otra de gabinete. Las dos son aparatos de nuevo sistema y en muy buen uso.

**PLANTAS.**

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la Puerta del Sol, calle del Teatro núm. 7, que hace 23 años que viene surtiendo á los aficionados á plantas, tanto en alboricultura como en floricultura, ofrece para la presente temporada un estenso surtido, para que el marchante pueda elegir lo que guste, y no tenga que tomar lo que le envíen, que es donde cabe el engaño. El que quiera confeccionar un pedido, se le servirá con muchas ventajas, tanto en el precio como en las clases.

Un día de estos recibirá de Holanda un estenso surtido de cebollas de jacintos, de tres penachos; narciso; porta bouquet y moñas raras como no se han conocido.

En naranjos imperiales precoces mandarines, y limoneros, tiene un surtido como siempre, por mas que este año toda la planta es poca.

En la hacienda de la Torre de Gádor se venden 1.500 naranjos. Los pedidos se admiten hasta el día 25 de Noviembre.

6 25

**Las Colonias**

de S. Frias Lirola, 6, Principe 6, Almería. Estenso y variado surtido en conservas alimenticias, quesos de bola, Roquefor y Gruyer, galletas de todas clases, pastas italianas para sopa, Sagou Pure y Juliana, vinos licores de Valdepeñas á 3 reales botella.

Se sirven pedidos á domicilio.

Teléfono núm. 77.

**BARATO MADRILEÑO.**

Se han recibido una gran remesa en camisetitas de punto para hombres y para niños de todas edades, desde 30 céntimos hasta 4 pesetas.

Camisas para caballeros vistas, hilo, cuellos y puños de hilo, corbatas de doble nudo, nuevo modelo.

Camisas para señoras y niñas de todas medidas y todas clases de confecciones, y ropa blanca.

Plaza de la Administración vieja por el arco de la Pescadería.

Los deseos del dueño es ganar poco y vender mucho.

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA

**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de

**ACEITE de BACALAO**

Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

**ES LA FORMULA MAS RACIONAL** de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO** de todo lo que claramente se desprende, que la

**EMULSION DE SCOTT.**

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

EL VALENCIANO.  
de la calle de las Tendidas, 3, frente al óptico.  
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-  
cena.  
Cristales de morsolina desde 20 á 50  
reales la hoja. Bajillas y juegos de café  
á precios arreglados.

## LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.—Medalla de oro, por sus

Cafés.—Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas deidivino. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas.

## CARMONA Y COMPAÑIA

10.—Tendidas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremenes y golpes para trajes de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de caora, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

## ALMENDROS.

Se venden de los acreditados plantales de las propiedades de la Maleza y Corralon en Dalías, de D. Sixto Espinosa.

En los plantales á real planta, y en Almería, Berja etc. á real y medio, siendo partidas de doscientos almendros en adelante.

Casa de Gabriel Daza, estanco del Campo Dalías darán razón.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas	
Suscripción.	46.085.364.66	
Riesgos en curso.	28.373.958.02	
Ingreso anual por primas.	1.127.081.81	
Reservas.	1.875.177.96	
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750.	
Activo.	12.716.568.40	

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Ins peccion General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con os compañeros, en toda clase de enfermedades.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y

Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias

16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con

las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat,

Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de

Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes,

jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momentot en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende encajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por

Ox 533 od Streecl. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinyagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

## J. Orta y compañía.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra.

Salchichon legítimo de Vich queso de bola con vejiga fresco. Sardinas de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tendidas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## F. FABRICI Y C.ª

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.